



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2000.-


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar, a partir del día de la fecha, las Resoluciones Nros. 951/2000 y 1445/2000 –dictada el 8 de junio y 30 de agosto ppdo., respectivamente- en el sentido que en lugar de la señora María Teresa Sylvester de Carol, se contrate a la señora Ana María OMS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -supervisor-, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Conceder a la señora Ana María Oms licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION